



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de junio de 1999.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos humanos del Consejo a la Magistratura a prorrogar, hasta el 30 de noviembre de 1999, los alcances de la Resolución N° 2912/98 -Resolución N° 1068/98-, referente a la contratación del señor Andrés Nicolás GAETAN con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el Juzgado Federal de La Rioja.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

21


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MR